

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 02 de Junio del 2026

OFICIO N° 18376-2026-MTC/17.03

Señor(es)

CRISTIAN PAUL PAJARES RABANAL

JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE CAJAMARCA

COMPLEJO QHAPAC NAN - AVENIDA ALAMEDA LOS INCAS - CAJAMARCA

Presente.-

Asunto : CREDENCIALES AL RNS.

Referencia : OFICIO N° 010-010-00000373-2026(E-186386-2026)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual se solicita la asignación de credenciales de en el Registro Nacional de Sanciones (RNS).

Al respecto, de conformidad con lo establecido en la Directiva N°002-2018-MTC/15¹, esta Dirección procedió con atender el requerimiento señalado en el párrafo precedente; en tal sentido, se adjunta el Anexo N°1 como evidencia de las acciones realizadas.

Por otro lado, es preciso señalar que las credenciales de acceso (usuario y contraseña) otorgadas tienen carácter personal e intransferible, por lo que se deberán adoptar las medidas de seguridad correspondientes. En ese sentido, el uso inadecuado de dichas credenciales generará las responsabilidades administrativas que correspondan.

Finalmente, para futuras solicitudes que realice ante esta Dirección, deberá contar con casilla electrónica. Asimismo, para cualquier consulta o aclaración relacionada con su solicitud, se pone a disposición los siguientes canales de atención:

- Correo Electrónico: licenciasns@mtc.gob.pe
- Teléfonos: 01-6157800, Anexos 70979 y 29308

Sin otro particular, reitero a usted las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JANET PATRICIA ARIAS VALDIVIA

DIRECCION DE CIRCULACION VIAL

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

JPAV/pesr

¹ Aprobada mediante Resolución Directoral N°716-2018-MTC/15.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/4436939> ingresando el número de expediente **E-186386-2026** y la siguiente clave: QMCMQO .

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones****Viceministerio
de Transportes****Dirección General
de Autorizaciones
en Transportes**

ISO 37001

• Duplicado de Licencia de
Conducir Clase A.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín
y Ayacucho"

ACCESO AL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES (RNS) (E-186386-2026)

Nombre :	VERONICA ELIZABETH ROJAS ROJAS
Nº Documento :	47933180
Entidad de registro :	SAT CAJAMARCA
E-Mail :	ESTHER.PERALES@SATCAJAMARCA.GOB.PE
Referencia :	OFICIO N°010-010-00000373-2026 (E-186386-2026)
Perfil :	Operativo Jefe MP
Entidad Relacionada :	SAT CAJAMARCA
☒ IP :	172.26.10.18
☒ Mac :	D8-BB-C1-50-66-D2
☒ Nombre de PC :	COB-JCARRANZA2023
Estado :	ACTIVO

Soporte Licencia de Conducir <licenciasns@mtc.gob.pe>
Para: esther.perales@satcajamarca.gob.pe

4 de mayo de 2026 a las 17:51

Señores de SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE CAJAMARCA - SAT CAJAMARCA:

Con relación al Registro Nacional de Sanciones, se brindó atención a su Oficio N°010-010-00000373-2026 (E-186386-2026) procediendo a asignar credencial(es) (clave de acceso temporal) a Usuario(s) para el acceso al RNS, según detalle adjunto. El número de LOGIN es el mismo tanto para el Usuario y la contraseña.

Para el acceso al aplicativo deben tener en cuenta lo siguiente:

1. El ingreso es por el internet Edge mediante el modo Explorer.
2. El equipo debe tener instalado java de 32 BITS versión 8 actualización 321, mantener esta actualización (se adjunta instructivo).
3. En el panel de configuración de java (pestaña seguridad) en los sitios, se debe registrar la siguiente URL: <https://sns.mtc.gob.pe> (se adjunta instructivo).

El (Los) usuario(s) está en la obligación de cambiar la clave de acceso temporal (se adjunta instructivo).

Confirme por este Correo Electrónico que ha accedido al RNS sin inconvenientes ó consulte referente a estos accesos (Datos PC) al 01-6157800 Anexos 29308 y 70979

Saludos Cordiales

COORDINACION DE SISTEMAS
Dirección de Circulación Vial

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**

3 adjuntos



**BICENTENARIO
DEL PERÚ**
2021 - 2024

Jr. Zorritos 1203 - Lima - Perú
Central telefónica. (511) 615-7800
www.gob.pe/mtc

